

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Lunes, 7 de Septiembre de 1896

Año XXV, Núm. 6.981

La situación del Gobierno

El triunfo del Gobierno ha sido indiscutible y verdaderamente extraordinario. Lo debe en primer lugar a la mayoría, porque pocas veces, jamás acaso, se ha visto en el parlamento una mayoría tan adicta, tan subordinada, tan unánime, tan dispuesta a hacer todo género de sacrificios en favor del Gobierno.

Nadie creía que pasados los primeros días del mes de Agosto, pudiera haber en el Senado ni en el Congreso, número bastante para votar las leyes, y se ha visto que no solo en los primeros días, sino en los últimos, y en Septiembre y en Octubre si hubiera sido necesario, los representantes del país permanecían en sus puestos, ayudando al jefe del partido y prontos a facilitarle todo género de soluciones.

Por eso y no por otra cosa, la oposición fusionista ha tenido que ceder y tascar el freno, comprendiendo que eran inútiles sus esfuerzos en contra de la situación.

La actitud del señor Gamazo y de sus amigos, se recordará siempre como una de las más antipáticas y faltas de razón y de sentido político. El señor Sagasta, sea por lo que fuere, ha procurado, en medio de su natural debilidad, evitar los conflictos, huyendo el cuerpo y dando consejos desde su retiro de Avila. Claro está, que lo natural, lo patriótico, hubiera sido venir a las Cortes, imponerse como jefe, decidir y resolver, desautorizando a cuantos pensasen y obrasen en contrario; pero las cosas hay que tomarlas como son y a los hombres no se les puede exigir más que aquello que buenamente ofrezca su carácter y sus condiciones.

Los gamacistas y los monteristas vieron perdida la partida, porque la desautorización del jefe y la patriótica y enérgica actitud de la mayoría, no les dejaba camino alguno; fueron cediéndose y retirándose por grados, hasta sufrir la última derrota, que el señor Cánovas tuvo la generosidad de cubrir con el velo del patriotismo, llevando su abnegación y su prudencia hasta el punto de aplaudir y felicitar a sus adversarios.

Sea enhorabuena; los jefes de partido y de gobierno de la altura del señor Cánovas cumplen así sus deberes y realizan su misión; pero los que no tenemos esas responsabilidades, ni esos compromisos, llamamos al pan pan y al vino vino y decimos que los gamacistas han sufrido una espantosa y merecida derrota y el Gobierno ha logrado sacar adelante, cuando nadie lo creía, todos, absolutamente todos sus proyectos.

La situación, pues, del Gobierno en los momentos actuales, es desembarazada, en medio de las gravísimas circunstancias que nos rodean. Tiene recursos, si logra realizar el empréstito

grande, para poder vivir un par de años, sin más apuros que los naturales que traen consigo los asuntos ultramarinos.

Hubiera sido mejor que se autorizase sencillamente el proyecto de auxilios a las empresas de ferrocarriles, sin poner trabas de ningún género, pero así y todo, la autorización es bastante amplia y bastante vaga, para que el Gobierno pueda amoldarla a las circunstancias y a las necesidades del país, sin gran dificultad.

La autoridad de que disfruta el señor Cánovas, en España y en el extranjero, facilitará la empresa y los recursos se encontrarán, sin duda alguna.

Bien los ha de menester el Gobierno.

La guerra de Cuba no lleva, por el momento, trazas de acabar y la situación de Filipinas parece que se agrava, porque los últimos partes no son nada satisfactorios.

Libre el Gobierno de las naturales trabas que imponen las Cortes, dedicará todos sus afanes no solo a la reunión de recursos y a la organización de fuerzas, para atender a combatir las insurrecciones, sino al estudio de los problemas que encierran y del estado de los asuntos, para ver si conviene seguir adelante el plan de campaña en Cuba y para averiguar el origen y las causas de la insurrección de Filipinas.

La situación del Gobierno, pues, desembarazada en punto a adquisición de recursos, tiene todas las dificultades y complicaciones que el país conoce. La inteligencia, el patriotismo y la energía del señor Cánovas, continuarán venciendo.—B.

Los sucesos de Filipinas

Van llegando explicaciones, aunque todavía muy incompletas, de la insurrección de Filipinas. Hoy conocemos el siguiente telegrama oficial, expedido por la autoridad superior del Archipiélago:

«Se sublevaron algunos pueblos de los alrededores de Cavite, entablando la lucha con la Guardia civil, que les atacó, resultando muertos un capitán de la Línea y un guardia y otros heridos.»

Envíe los refuerzos posibles. El capitán general de Marina envió barcos con objeto de recoger 4,000 hombres de Mindanao y de Joló.

Los sublevados son indios tagalos y mestizos fanatizados por las sociedades secretas.

Hoy ha quedado organizado el primer batallón de voluntarios.—Blanco.»

Telegramas particulares dicen que el capitán de la Guardia civil que ha muerto, es el señor Neira.

El ministro de Ultramar ha dicho a los periodistas que la insurrección comenzó en algunos pueblos, apoderán-

dose los sublevados de las armas existentes en los puestos de la Guardia civil, y matando a los guardias, para evitar que se reuniesen, y juntos los atacasen luego.

El telegrama anterior determina quiénes son los sublevados, es decir, a qué raza pertenecen. Desde que se dijo que ascendían a algunos miles, comprendimos, que debían ser indígenas. Así es, en efecto. Hay mestizos, que quizás los capitanean, pero la masa la forman los tagalos, que tan sumisos parecían a la autoridad de los «Castillos», como llaman ellos a los españoles.

Cavite, punto que señala el general Blanco en su nuevo telegrama, como sitio en cuyos alrededores se ha verificado el alzamiento; está muy cerca de Manila a tres leguas de distancia, en la misma magnífica bahía donde se halla situada aquella ciudad. En Cavite está el Arsenal del Archipiélago.

Respecto al origen de este movimiento insurreccional, muchos agustinos y dominicos que residen en Madrid han manifestado a un periodista que hace año y medio, el señor arzobispo de Manila llamaba la atención de las autoridades acerca de los progresos de la masonería en Filipinas. Los masones celebraban reuniones públicas, dando gritos contra España y contra la religión.

Censuran que el general Blanco desguarneciera la isla de Luzon para aventurarse en la conquista de Mindanao. También en la Universidad de Manila hay elementos separatistas. Dudan que la insurrección alcance grandes vuelos, pues los rebeldes carecen de armas y de instrucción.

El presidente del Consejo de ministros, hablando también a los periodistas, ha dicho que la sublevación de los pueblos inmediatos a Cavite estaba prevista, y con respecto a Manila, ha manifestado que esta capital está a cubierto de todo ataque, teniendo guarnición bastante y sobrada para resistir, pero que no pueden salir fuerzas a batir a los rebeldes, porque se supone que el principal centro de los filibusteros filipinos reside en Manila.

Ha añadido el Sr. Cánovas que con los 4,000 hombres que se sacan de Mindanao y de Joló, quizá acabe la insurrección antes de que lleguen a Manila los 2,000 hombres que se envían.

El efecto producido por las noticias de Filipinas, ha sido, como esperábamos, avivar en todas partes el espíritu patriótico.

Este espíritu debe concretarse en la decisión de sobreponer el interés nacional a toda otra consideración, agrupándonos todos en torno del gobierno.

En este sentido, es muy expresiva la

declaración que hace «El tiempo», órgano de los conservadores silvelistas. Dice así:

«Tratándose de un hombre tan ilustre como el que preside hoy los destinos de España, no es admisible la ofuscación, ni aún en hipótesis. Los amigos de «El Tiempo» están decididamente al lado del gobierno en estas tristes y graves circunstancias.»

La situación militar, según «La Epoca», es la siguiente: las tropas de la guarnición de Manila y los marineros cubren los puntos por donde la ciudad puede ser amenazada, interin se concentran las tropas mandadas llamar por el general Blanco y se organizan los voluntarios peninsulares. Cuando esto se realice, las fuerzas del ejército, dejando seguros los arrabales abiertos de la capital, en los que hay grandes riquezas, que pueden despertar la codicia de los revoltosos, emprenderán la ofensiva, y, dado el valor del ejército y la escasa fuerza moral de los levantiscos indígenas, fácil ha de ser aniquilar la insurrección.

El gobierno muestra plausible diligencia en el envío de refuerzos.

No sabemos lo que sucedería en otras naciones, caso de sobrevenirles sucesos como los de Filipinas; pero ni en la misma Inglaterra, donde está el ejército preparado siempre para marchar a las colonias, se organizarían con mas rapidéz que aquí, expediciones semejantes, dicho sea en honor de nuestros ministros de la Guerra y de Marina.

Parece labor fácil la de formar batallones, y sin embargo es complicadísima; hay en ella multitud de detalles a que atender, y más cuando se trata de enviarlos a lejanas tierras; sin embargo esto se hace aquí ahora en cuatro ó seis días.

LO DE CUBA

«El Herald» de la Corte publica una carta de Cuba, en la que comunica importantes noticias sobre la campaña, y da interesantes detalles sobre los proyectos del general Arolas.

El autor de dicha carta manifiesta que ha celebrado una detenida conferencia con dicho general, y que después de ella salió mas convencido de su fijeza de ideas, seriedad é indiscutibles aptitudes militares.

Le enseñó el general Arolas los planos de campaña que tiene ya preparados para el invierno próximo.

Cuando lleguen los refuerzos procederá a organizarse un fuerte cuerpo de ejército que saldrá a operaciones sin pérdida de tiempo, al cual se le confiarán las mas decisivas é importantes empresas.

Lo dirigirá el mismo general en jefe de la isla y el marqués de Ahumada, que le servirá de segundo. El puesto

mas poligroso se encomendará al general Arolas, que tendrá el mando de la vanguardia.

El general Gonzalez Muñoz, que ha embarcado para la Gran Antilla en el puerto de Cádiz, mandará otra división, operando en combinación con dicho general Arolas.

El titulado gobierno de la República cubana comunicó al cabecilla Antonio Maceo órdenes terminantes para que saliese por mar de Pinar del Río.

Dicho cabecilla se negó á cumplir dichas órdenes, manifestando que únicamente abandonará la indicada provincia cuando haya salido de ella toda su gente.

En los llanos de Candelaria, y bajo la presidencia de Antonio Maceo, han celebrado una reunion los cabecillas de mas prestigio que quedan en Vuelta Abajo.

Estos discutieron largamente si se debía ir directamente contra la trocha, ó esperar á defenderse al ser atacados por nuestras tropas.

Por mayoría se resolvió el atacar la trocha. Indica todo esto que los rebeldes intentan realizar un gran esfuerzo, con objeto de conseguir el traspasar la línea de Mariel para terminar el cerco á que por tanto tiempo se les ha sometido.

Ocurra lo que ocurra, se confía en que no realizarán sus propósitos los cabecillas rebeldes.

Se tiene por seguro que si éstos intentan algún ataque á la trocha serán rechazados.

El general Arolas, libre ya de ciertas preocupaciones, ha conseguido poner dicha línea de Mariel en condiciones inmejorables.

Por la parte de Mariel han sido reforzadas las avanzadas de la trocha, y han sido aumentados los puestos de tiradores.

En la seccion de la Ciénaga se ha construido una sólida empalizada que completan las obras de aquélla y la hacen inexpugnable.

Los cabecillas Máximo Gomez y Calixto Garcia se encuentran organizando operaciones importantes, que intentan realizar en el próximo invierno.

Tanto uno como otro procuran reforzar sus partidas, remontando del mejor modo posible las fuerzas de caballería á sus órdenes.

También están aumentando su artillería con las piezas que han recibido en las últimas expediciones.

El «generalísimo» y su compañero han encargado el mando de dichas piezas á sargentos y cabos franceses reclutados entre los que hicieron la campaña del Tonkin, Madagascar y Dohomey.

Han prescindido de los artilleros norteamericanos, porque éstos se descreditaban en anteriores encuentros y demostraron su incompetencia.

TELEGRAMAS

LA ESCUADRA ITALIANA

Paris 2.—Telegrafian de Roma que el Consejo de ministros ha designado los buques que deben formar la escuadra que será enviada al Océano Atlántico y cuyo decreto ha sido firmado por el Rey.

Compondrán dicha escuadra los cruceros acorazados «Marco-Polo», «Ame-

rico-Vespuci», «Umbria», «Elba» y el aviso transporte «Volta».

La insignia del comandante en jefe, que no ha sido aún designado, se izará en el «Marco-Polo».

Como dicha escuadra está destinada á las costas del Brasil, irá directamente al plata, donde observará los acontecimientos interin el gobierno brasileño de cumplida satisfaccion á las reclamaciones de Italia.

EL SECRETARIO DE MENELIK

Paris 3.—Telegrafian de Odessa que ha llegado á aquella ciudad como enviado extraordinario, el secretario del negus Menelik, portador de varios regalos para el Czar.

José Otto, que este es el nombre de dicho secretario, trae, entre otros objetos, varios colmillos de elefante, pieles de tigre y de leopardo, un elefante vivo, diversas armas ornadas de piedras preciosas, y la espada y el escudo de guerra que usaba Menelik en la batalla de Adua.

No encontrándose el Emperador en Rusia, el enviado de Menelik ha hecho entrega de dichos regalos al ministerio de Negocios Extranjeros de San Petersburgo, y esperará en esta capital hasta el regreso del Czar.

Según noticias de San Petersburgo, la mision que trae José Otto es la de someter á la aprobacion del Czar el proyecto del tratado que el Negus cree deber imponer á los plenipotenciarios que el Rey de Italia le enviará para negociar las condiciones de paz.

Gacetilla

A las cinco de la mañana de ayer y en la iglesia de la Concepcion se celebró misa rezada para la fuerza del Cuerpo de Artillería, con asistencia de los Sres. Jefes y Oficiales. Sobre las seis se dió un rancho extraordinario á la compañía expedicionaria y se les entregó un donativo consistente en dos camisetitas interiores de algodón por individuo y además trece pesetas á cada sargento, ocho á cada cabo y cinco por soldado ó corneta; y á las seis y media fué revistada la indicada compañía, marchando después al embarcadero, acompañada del resto de la fuerza del batallón y precedida de la escuadra de gastadores, bandas de cornetas y tambores del propio Cuerpo y de la música del Regimiento Regional n.º 2, formando á la cabeza los Sres. Jefes y oficiales del batallón.

Mañana festividad de Nuestra Señora de Gracia, en la parroquia de Santa Maria se celebrará como indicamos en uno de nuestros anteriores números, solemne funcion religiosa costeada por el Ayuntamiento y dedicada á impetrar del Altísimo la pronta terminacion de la guerra de Cuba.

Por la tarde con motivo de ser la fiesta popular de esta ciudad habrá en el Coso carreras de caballerías como se acostumbra todos los años, y la música del Regional tocará en el paseo de la Alameda.

Por la noche habrá baile en algunas sociedades recreativas.

Hemos recibido el programa de las carreras de caballerías que por acuerdo del Ayuntamiento de Ciudadela deben celebrarse en el Coso ó paseo de

S. Nicolás de aquella Ciudad el domingo próximo día trece del actual, bajo los siguientes premios:

	Premio Ptas.	Accesit Ptas.
1.ª Pollinos.	2	1
2.ª Burros, una charra de plata por valor de	4	Depósito recaudado
3.ª Mulos, id. id.	8	2'50
4.ª Jacas ó caballitos, idem id.	8	2'50
5.ª Potros, id. id.	10	5
6.ª Caballos, id. id.	12	5
7.ª Extraordinaria para los caballos (que regala el Sr. Alcalde).	20	5
8.ª Id para los caballos de aquel término (que regala el «Casino del Orbe»).	20	5

Nota: El Accesit de cada uno de los premios será adjudicado al dueño de la caballería que llegue la segunda á la meta.

Otra: Una música amenizará la funcion durante los intermedios.

En virtud de orden telegráfica recibida hoy, se procederá al sorteo de quince artilleros del 8.º Batallón que guarnece esta plaza, los cuales saldrán mañana con destino á Filipinas.

También deben sortearse para dicho punto 28 soldados de Infantería, 4 cabos y 2 sargentos.

Concurridísimo como pocas veces se vio en la tarde de ayer el paseo de Isabel II donde la música del Regional tocó, como todos los domingos, escogidas piezas de su repertorio.

Telegrama de «La Maritima»:

«Barcelona 7.—9'15 m.—Fondeado «Menorquin» sin novedad á las cinco travesía de calmas.—Ginart.»

La misa del Regimiento Regional se dirá mañana á las nueve en la parroquia de San Francisco.

Esta mañana se ha verificado la visita general reglamentaria de cárceles á los presos existentes en las de este Partido.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. José Demertres; un oficial, señora y un hijo; un oficial, señora y tres hijos; un oficial; Rafael Escoba; J. Roig Planell; Adolfo Schell; dos soldados; un cabo; cuatro individuos de tropa; José Lozano, y José Rosat y señora.—Total, 23.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Salvador Tex señora é hija; Ignacio Villaplana; José Gomez; Bernardo Setjé; Gabriel Adrover; Bartolomé Quetglas; un individuo de tropa; Pedro José; Miguel Figuerola y hermano; Juan Ferre; Mateo Barceló; Juan Oliver y esposa; Antonio Ginart; Juan Monserrat, y Mariano Saus.—Total, 19.

PARA BARCELONA

D. Jaime J. Moysi é hija; Pedro Pons; José Bargallo; Francisco Preto; Bernardino Pons; Miguel Carreras; Francisco Alberti; Lorenzo Gomila y esposa; Margarita Tudurí é hija; Antonio Nieto y esposa; Eloy Malner; Rafael Beltran; Joaquín Rita; Francisco Femenias; Pedro Siroent; José Caldes; Clemente Mas; Rafael Guastequi y esposa; Manuel Sintés; Antonia Alberti; Melchora Idigovan; Enriqueta Martí y dos hijos; Antonio Carretero; Gabriel Pons Jover; Basilio Pons é hija; Miguel Estela; José Riudavets; Gabriel Pons, esposa é hijo; Martín Basega; Francisco Chaumach; Pedro García; Sor María y Sor Juana de la Encarnacion; José Russo esposa y un hijo; Marcos Mercadal; un capitán y cinco oficiales; 185 individuos de tropa, y Juan Llabias y esposa.—Total, 240.

Modificación de la ley del Timbre

Art. 7.º La vigente legislación del Timbre se reformará con arreglo á las bases siguientes:

Base 1.ª Los documentos privados cuya fecha convenga á los particulares que adquiera autenticidad á los efectos del art. 1.227 del Código civil, se reintegrarán con timbre de 2 pesetas, clase 11.ª, si su importe no excede de 5.000 pesetas.

De 5.001 á 25.000, y cuando el importe fuese indeterminado, timbre de 3 pesetas clase 10.ª

De 25.001 en adelante, timbre de 4 pesetas, clase 9.ª

Base 2.ª Los anuncios que se inserten en publicaciones de todas clases estarán sujetos al timbre de 10 céntimos de peseta, que el Gobierno podrá concertar por un tanto alzado en las empresas anunciadoras. Igualmente devengarán timbre fijo de 10 céntimos de peseta los recibos de cantidad superior á 25 pesetas que se expidan á favor del Estado, cualquiera que sea su forma y objeto, excepto en el caso de que representen jornales de operarios.

El timbre que en la actualidad devengan los específicos y las aguas minerales sólo será exigible en el acto de la venta.

Los billetes de espectáculos públicos cuyo precio junto ó separado de la entrada no llegue á una peseta, estarán sujetos al timbre de 5 céntimos; si el precio excede de una peseta y no llega á 2, pagarán timbre de 10 céntimos, y á partir de 2 pesetas, pagarán además un timbre de 5 céntimos por cada peseta ó fraccion de ésta que tuvieren de exceso. En los demás queda subsistente el núm. 6.º del art. 179 de la vigente ley del Timbre.

La conduccion postal de telegramas á poblaciones donde no haya estacion telegráfica será gratuita.

Base 3.ª Se reintegrará con timbre de 5 pesetas, clase 8.ª, el primer pliego del ejemplar del reglamento que, autorizado, recogen las Sociedades al constituirse, de los dos que con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1887 deben presentar en el Gobierno civil de la provincia. Los pliegos restantes del mismo ejemplar serán reintegrados con timbre de 75 céntimos, clase 13.ª

En igual forma se reintegrarán los ejemplares que presenten de los acuerdos tomados introduciendo reformas en los contratos, estatutos ó reglamentos. Las actas de constitucion y las de renovacion de las Juntas directivas de dichas Sociedades se reintegrarán con timbre de 2 pesetas, clase 11.ª y en igual timbre se extenderán las certificaciones que de las actas deben remitir al Gobierno civil.

Los libros de contabilidad que llevan las Sociedades expresadas y el ejemplar de las cuentas que semestralmente remiten al Gobierno, se reintegrarán á razon de 2 pesetas, clase 11.ª

Las Sociedades de obreros que tengan por fin único la instruccion ó la beneficencia mutuas, ya estén constituidas por ellos ó fundadas por otras personas, estarán exentas del timbre en toda su documentacion.

Las Sociedades cooperativas de obreros no comprendidas en el párrafo anterior, sólo gravarán los títulos de sus socios que hayan expedido ó expidan

en lo sucesivo, con un timbre de 10 céntimos de peseta, considerándolas, por tanto, no comprendidas en el caso primero del art. 171 de ley del Timbre.

Base 4.ª Se deroga el art. 152 de la vigente ley del Timbre.

Base 5.ª Las instancias que, acompañando á los testamentos ó declaraciones abintestato se presenten á los liquidadores del impuesto ó á los Registradores de la propiedad para satisfacer dicho tributo ó inscribir en los casos en que hubiese un solo heredero ó varios que adquieran pro indiviso, se extenderán en papel de una peseta, clase 12.ª

Base 6.ª En las reformas de estatutos ó reglamentos de Sociedades, cuando tengan por objeto la disminucion del capital social, se empleará timbre de 10 pesetas, clase 6.ª

Base 7.ª El párrafo segundo del artículo 15 tendrá aplicacion respecto á las copias de las escrituras relativas á la emision de acciones y obligaciones otorgadas por Bancos y Sociedades, tanto si la emision tiene lugar al constituirse como si fuera posterior.

Base 8.ª El beneficio á que se refiere el art. 20 en su regla 10, letra B, será aplicable á los documentos á su cargo de las Sociedades de caridad ó beneficencia, que con arreglo á la ley correspondiente tienen el derecho de litigar como pobres; pero sólo en los casos en que dichos documentos hagan referencia á actos ó contratos que no tengan por objeto el lucro ó aumento del capital ó renta.

Base 9.ª Disfrutarán de la exencion consignada en el art. 177 respecto á las certificaciones ó documentos equivalentes expedidos por los Directores facultativos de los balnearios públicos, los pobres de solemnidad, aun cuando vayan al establecimiento por cuenta de alguna Sociedad ó Corporacion caritativa.

Queda en suspenso la investigacion del timbre durante el periodo de tres meses, á contar desde la publicacion de la presente ley, durante cuyo plazo las Corporaciones oficiales, las Sociedades de todas las clases y los particulares podrán legalizar su documentacion.

Calendario

Santo de hoy.—S. Anastasio mártir, Santa Regina vírgen y S. Estéban monje. Santo de mañana.— La Natividad de Nuestra Señora, S. Adrian y S. Eusebio mártires.

Cultos

Mañana, festividad del Nacimiento de María Santísima, Reina de Gracia, en la parroquia matriz de Sta. María á las 7 Misa y Comunión general para las Hijas de María Inmaculada y devotos cofrades de la Virgen Santísima, luego la solemne Visita que mensualmente dedican á su excelsa Madre; á las 10 la Misa mayor á toda orquesta con sermón que dirá D. Pedro Pons, Cura-Regente de la parroquia del Carmen, despues la Salve de Montserrat alternando el coro con la música; asistirán á tan solemnes cultos el M. I. Ayuntamiento con el Sr. Delegado, el Excmo. Sr. General, señor Juez, Diputado á Cortes y demas Autoridades y Jefes respectivos de todos los Institutos de la Plaza; despues se dirá la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Símulo Rosario á la Virgen de Gracia en su propia Capilla, dándose principio al devoto Octavario que todos los años se le dedica

dándose principio al devoto Octavario que todos los años se le dedica

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen: á las 10 la Misa mayor solemne en honor del propio Misterio. Por la tarde Vísperas y Símulo Rosario á la Reina del Carmen.

Parroquia de San Francisco de Asís, á las nueve la Misa de la tropa, á las diez la solemne y dedicada al glorioso Nacimiento de María Santísima, por la tarde Vísperas y santísimo Rosario á la Purísima Virgen.

Concepcionistas, al anocheecer se dará principio al devoto y solemne Octavario que las Religiosas dedican á María Santísima en su glorioso Nacimiento y dulcísimo Nombre, Padre nuestros y coplas cantadas.

Jubiléo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de la Concepcion, ayuda parroquia de Santa María; por la mañana Misas á las nueve y á las diez; por la tarde el señor estará de manifiesto desde las seis y media hasta las ocho de la noche.

Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, Misas rezadas á las cinco, á las seis, á las siete y á las ocho; la de las siete será con Comunión y para los Cofrades de María Santísima de Gracia difuntos; por la tarde á las cinco se dará principio al devoto y solemne Octavario que anualmente se celebra y dedican á la Virgen Reina de Gracia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hip. Cuba 1886, Banco Hispano-Colonial, Ferro-carril de Francia, etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Interior and Exterior.

Oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hip. Cuba 86, etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 6 De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitan D. Bernardo Cabot, con 19 tripulantes, 23 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos.—Habiendo Bernardino Bagur Torrent vecino de esta ciudad, padre del mozo excedente del cupo de mil ochocientos noventa y cinco Miguel Bagur Alumbá solicitado la exencion del servicio militar activo por haberle sobrevenido inutilidad fisica para dedicarse al trabajo con posterioridad al acto de la declaracion y clasificacion de soldados, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se instruye en la secretaría de este Ayuntamiento.—Mahon 7 de Setiembre de 1896.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Ma adero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 2 Septiembre.—1 buey, 119 kilos, Lucatx (Mercadal); 1 vaca, 141, San Llurens (Alayor); 1 ternero, 92, Binicudrell (S. Cristóbal); 1 ternera, 126, Es Berrencó (Ferrerías); 2 carneros, 29, Alcotx (Alayor); 1 id., 16, Rafael Jimenez (id.); 1 id., 13, estancia Binixems (id.); 2 id., 34, Binicudrell (S. Cristóbal); 1 id., 7, Alfuri (Ciudadela), y 1 id., 15, Binisefuet.

Dia 3.—1 vaca, 133 kilos, Ses Bererras (S. Cristóbal); 1 ternero, 117, Bellver Nou (Alayor); 1 id., 109, Nicolás Pelegrí (Mercadal); 1 ternera, 92, Santa Ulerieta (id.); 1 id., 92, Binigurdó (id.); 2 carneros, 14, Rafael Jimenez (Alayor); 1 id., 16, Sta. Elena (Ferrerías); 1 id., 16, Alcotx (Alayor), y 3 id., 58, Binia Nou.

Dia 4.—1 vaca, 160 kilos, Bellver Nou (Alayor); 1 ternero, 135, Nicolás Pelegrí (Mercadal); 1 id., 136, Binisúes (Ferrerías); 1 id., 214, Sta. Ponsa (Alayor); 1 ternera, 119, Serra (Mercadal); 1 carnero, 10, Binicalaf Vey; 2 id., 23, Sant Jauma (Mercadal); 2 id., 18, S'Eleiró (id.); 2 id., 31, Sta. Cesilia (Ferrerías); 1 id., 16, estancia Binixems, y 1 id., 13, Alcotx (Alayor).

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 5.—7'45 n.

Noticias de Manila dicen que las fuerzas del ejército estacionadas en Cavite salieron para reconocer la situacion y número de los rebeldes desistiendo de perseguirlos por lo considerable del número. Los insurrectos de Cabecera (Nueva Ecija), atacaron el poblado y despues del combate se dispersaron teniendo bastantes muertos y heridos. Las autoridades pudieron salvarse.

Madrid 6.—2'30 mad.

El parte oficial de Manila dice que los insurrectos de Cavite siguen cometiendo destrozos en los pueblos principales, y ocupan con grandes fuerzas buenas posiciones en Junio Noveleta, siendo imprudente atacarlos, por las escasas fuerzas del ejército que actualmente hay en Cavite.

Se ha descubierto un complot cuyo objeto era apoderarse de la plaza mientras las tropas se hallaban fuera batiendo á los rebeldes. La fuerza marchó á Nueva Ecija y salvó las autoridades de la capital que los sublevados habían arrojado de ella.

Madrid 6.—2'45 mad.

El parte oficial de la Habana comunica que las columnas de Cuenca, Cádiz y Córdoba y las guerrillas de «Juan Arimao» batieron una partida matando al cabecilla y nueve rebeldes más. El batallon de Navarra rechazo una partida que favorecía el paso de Quintín Banderas por Hamabana.

Madrid 6.—8'40 m.

En este momento marchan á Santander para embarcarse fuerzas expedicionarias de Cuenca y Covadonga. Las ha despedido el ministro de la Guerra, el Capitan general y el gentío de costumbre, dándose vivas y demostrándose gran entusiasmo.

dándose vivas y demostrándose gran entusiasmo.

Madrid 6.—9'10 m.

Coruña.—En las zonas de Santiago y Coruña han sido declarados prófugos 1067 reclutas del actual reemplazo. Faltan tambien muchos excedentes de cupo que se embarcaron para la Argentina.

Madrid 7.—1'55 mad.

Un telegrama del general Blanco dice que no ha ocurrido novedad desde las últimas noticias: que la insurreccion está circunscrita á Cavite á donde ha comenzado á llegar refuerzos procedentes de Mindanao.

Madrid 7.—2'10 mad.

Telegrafia el general Weyler que ha sido batida la partida de Núñez en las Villas; que han ocurrido otros encuentros de escaso interés; que se han presentado á indulto ocho rebeldes, y ha llegado á la Habana el vapor Colon.

Madrid 7.—2'15 mda.

Además de los refuerzos que se han mencionado, el día 15 embarcarán para Filipinas dos mil soldados y cuatrocientos cincuenta artilleros; y el batallon de marina en cuanto esté organizado.

Madrid 7.—2'40 mad.

Otro parte oficial de Manila dice que continúa haciéndose descubrimientos de conspiracion: que la insurreccion está limitada á Cavite y algunos otros pueblos de la circunscripcion de Nueva Ecija: que son muchos los rebeldes que se presentan á indulto: que han llegado de Mindanao un batallon, sesenta artilleros y doscientos guardias civiles y que mañana llegará el resto de las fuerzas disponibles. Se ha enviado fuerzas á Silang para impedir que los insurrectos pasen la laguna. La Benemérita impidió un levantamiento en Zaragoza.

Madrid 7.—9'20 m.

Ha llegado á Malta el vapor «Cataluña»: su andar es de diecisiete millas y se calcula que tardará veinte y cinco dias para llegar á Filipinas.



Doña Juana Orfila y Sastre

VIUDA DE D. FRANCISCO SINTES Falleció ayer á las 9 de la noche á los 84 años de edad despues de recibidos los Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada hija, hermana, hijo político D. Juan Gimier y nietos al participar tan sensible pérdida á todos sus amigos y conocidos les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cinco de esta tarde, habiéndose dado el duelo por despedido.

Casa mortuoria, Portal de Mar, n.º 17. Mahon 7 de Septiembre 1896.

Imp. de M. Parpal.

Administración de Loterías de
de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 11 de Septiembre de 1896.
Ha de constar de 15.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á diez pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas, en 750 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	240.000
1 de	115.000
1 de	45.000
11 de 5.000	55.000
730 de 800	584.000
2 aprox. de 2.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	5.000
2 id. de 2.000 id. id., para los del segundo premio	4.000
2 id. 1.000 de id. id., para los del tercer premio	2.000
750	1.050.000

Mahon 1.º Septiembre 1896.—El Administrador, Diego de la Torre.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el coupon de 1.º de Octubre próximo de valores de Estado y locales.—Mahon 2 Septiembre de 1896 — Goñalons, Carreras y C.º

GARBANZOS DEL PAIS

Se compran al contado en el almacén de Cristóbal Tomás, Rampa de la abundancia número 36, muelle.

Para alquilar

Lo está el piso bajo, (antes platería) de la casa de la Plaza del Cármen, núm. 11. Para informes y demás dirigirse á la misma Plaza, núm. 3.

Para vender

Lo está la casa núm. 61 de la calle del Castillo de esta ciudad. Para informes, calle de Gracia número 129, carpintería.

En venta

Lo está el predio Son Sivineta del término de Ciudadela. Info mara el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3, donde estaba la Comandancia de Marina. Para informes, calle de Cifuentes núm. 59.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno número 22. Para informes en esta imprenta.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS á 2.50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 2 MAHON

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 ptas.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de seguros contra incendio por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10 000.000	francos
Reservas	8.705.000	"
Primas á recibir.	74 287.038	"
Total de garantías.	92.992.038	"

Capitales asegurados. 15.127.713.242
Siniestros pagados. 194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr D Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patronio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27.
Informes: Infanta 15

LAS NOTICIAS

DIARIO DE LA NOCHE,
DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
REDACCION Y ADMINISTRACION:
RAMBLA DEL CENTRO 47 1.º BARCELONA

Este diario, propio para las familias es el mejor informado de la noche. LAS NOTICIAS contiene las siguientes secciones:

Actualidades, Crónicas, Dimes y Diretes, Artículos Literarios, Noticias generales, regionales, locales, religiosas, militares, marítimas, comerciales, cotizaciones de Bolsa, Sección Telegráfica de España y el Extranjero, para lo cual cuenta con activos correspondientes, Sección de Modas, con sus correspondientes ilustraciones, Variedades, etc, etc

Unico que obsequia á sus favorecedores con

MAGNÍFICOS REGALOS

El mes de Abril, los señores suscriptores recibieron como regalo, un magnifico BAJO RELIEVE DE COLON, en bronce, sobre caprichoso marco de peluche de seda.

El mes de Mayo, los señores suscriptores recibieron como regalo, LA MUJER DE TREINTA AÑOS, preciosa novela de Honorato de Balzac.

El mes de Junio, los señores suscriptores recibieron como regalo, EL DIAMANTE DEL COMENDADOR, obra favorita del celebrado escritor Pouson du Terrail.

El mes de Julio, los señores suscriptores recibieron como regalo, LA GRANJA EN EL DESIERTO, interesante narracion del fecundo Mayne-Reid.

El mes de Agosto, los señores suscriptores recibieron como regalo, las hermosas novelas de Pouson du Terrail, LA SEÑORA MILAGROS y EL SARGENTO JUVENTUD.

De modo que, por pesetas 4 50 trimestre el lector recibe el diario LAS NOTICIAS y un regalo, que, como decimos anteriormente, excede del precio de la suscripción.

Se admiten suscripciones en casa de D. JUAN ESPÍ, Arravaleta 12, A. MAHON.

TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

IMPRENTA DE PARPAL

Listas de embarque.

Libretas de alquiler.

Hojas de estadística criminal de guerra.

Pes de vida.

SECCION DE ARTICULOS DE COCINA

Todo lo necesario para montar una cocina con gusto y poco dinero.

SECCION DE QUINCALLA Y LAMPISTERIA

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Artículos para viaje clase escogida, mundos, sacos y maletas de primera calidad.

EL BAZAR CANET Y PONS

Grandes rebajas en todos los artículos, por ser final de temporada.

Visitad nuestros almacenes y encontrareis gangas que no se presentan nunca.

CALLE NUEVA, 37 Y 39 Y HANNÓVER, 18.

EL BAZAR
PLANOS, venta, compra y alquiler y encargos para recomposiciones.
SECCION DE CAZA. Representacion de la casa Luis Vives y C.º de Barcelona. Escopetas de los mejores sistemas y todo lo necesario para el buen cazador.